Juicio-Parodia: No mas sanciones por el reparto del trabajo

En 2012 se aumentó la jornada en la función pública navarra con el fin de ahorrar contrataciones (destruir empleo), a lo que nuestro compañero Chema Berro se negó por motivos de conciencia (esta persona ya llevaba dos años solicitando permisos sin sueldo en su puesto de Administrativo en el Centro de salud de San Jorge, para fomentar el reparto del trabajo).

Se le abrió un expediente por falta grave al cual hemos ido respondiendo colectivamente (campaña de autoinculpaciones, concentraciones, escritos a prensa, presentación de alegaciones,…), pues bien, dos años después, la sanción es firme, 5 días de suspensión de empleo y sueldo. Curiosamente Chema ya lleva unos meses jubilidado por lo que no podrá cumplir esta injusta sanción. No obstante queremos denunciar la sinrazón de todo el proceso a través de un Juicio-Parodia que celebraremos en los porches del Ambulatorio Conde Oliveto, el JUEVES 27, a las 11 H.

LAN BANAKETAREN ALDE

Banatu Taldea
Iniciativa por el Reparto

mas sobre el tema